

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/pgc.

LOTA, 13 de Julio de 2015.-

DECRETO N° 1321.-/

Vistos:

a) Por haber viajado a la Ciudad de OSORNO, para asistir a "PASANTIA" relacionada con el Medio Ambiente en la I. Municipalidad de Osorno. (Reunión de Intercambio de conocimientos e información a cerca de metodología de trabajo con Fauna Urbana de la Dirección de Medio Ambiente de la I. Municipalidad de Osorno) Saliendo a las 22:00 hrs. en bus el día 09.07.2015 y Regresando a las 22:00 hrs. en bus el día 10.07.2015.

b) Formulario de Detalle de Cometido a Cumplir de fecha 08.07.2015, Autorizado por el Sr. Alcalde, Memorándum N° 2096 de fecha 06.07.2015, Autorizado por el Sr. Alcalde, se adjunta invitación vía correo electrónico. Con fecha 09 de Julio de 2015.

c) Lo dispuesto en el Art. 22° y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D. F. L. N° 1/21006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, Cometido funcionario a doña MARIA IRENE VENEGAS FAUNDEZ, Administrativo, Grado 16° EMR, a Contrata, para realizar actividad señalada en letra a) de los "vistos"-

2.- Por tal motivo proporcionase viatico parcial de 40 % día 10.07.2015, mas gastos de traslado de los cuales deberá rendir cuenta según corresponda.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Ítem 215-21-02-004-006-001, "Comisión de Servicio en el País Personal a Contrata", e Ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto Municipal año 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



V. B. CONTROL (1)

Distribución:

- Funcionarios
- Dirección Control
- Depto. Personal
- Archivo.-
- Pág. Web.-